

N. 0.572.441

folio 13



Conduccion
de quintas

luego se cumpla con puntualidad el servicio de quintas a que se refiere la mocion del señor Prudente, y al efecto se nombra comisionado para ello a Don Joaquin Bouque Lopez a quien se le facilitaran los recursos necesarios para lo como de los moros que deben pasar a la Capital, y enantes de su entrega son convenientes, y verificado este servicio rinda cuenta justificada de sus gastos, y la presente al Ayuntamiento para su aprobacion.



Pagos

Ahi mismo acuerdan, se pague a Don Miguel Corcia Sanchez, treinta pesetas por el arquiler de su casa y meses de Enero, Febrero y como ultimo que ocupa la escuela privada a cargo de Don Juan Romero Sanchez, pagandole a este tambien sesenta pesetas por los referidos tres meses que como gratificacion le viene dando este Ayuntamiento para movilizarlo, papel y libros de los unos pobres que voluntariamente admiten en su escuela privada para su ensenanza, segun ya lo acordó este Ayuntamiento en sesion de nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Elecciones

Tambien acuerdan que siendo mañana cuatro del actual el dia designado para la eleccion de sus Diputados a Cortes, tan pronto como se termine el acto de la votacion se disponga remitir los copias y listas del acta de votacion sin perdida de tiempo, tanto a la cabera de este Distrito electoral, como a la Secretaria del Congreso de señores Diputados, sin

